ACTO ADMINISTRATIVO
APROBACIÓN DE GARANTÍA

Tuta, julio 11 de 2025

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por **INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS** con NIT 901353901-4, **SERGIO ESTEBAN CIFUENES GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.053.612.700** expedida en paipa para amparar el CUMPLIMIENTO ESTATAL, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula segunda: GARANTIA ÚNICA. – del contrato No. MT-SA-SU-006-2025 cuyo objeto es SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENOMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Para el efecto se recibe la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales, No BY100053891(ANEXO 4), de fecha 26/06/2025 expedido por la Compañía seguros mundial con los amparos de cumplimiento, prestaciones sociales e indemnizaciones, calidad del servicio y calidad correcto funcionamiento cuales presentan el siguiente detalle:

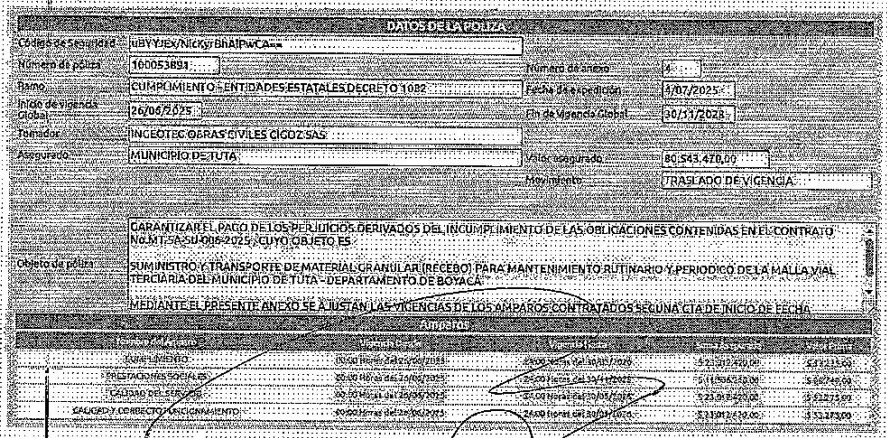
NOTA: Se actualiza según acta de inicio.

AMPARO	V/ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO CUMPLE
AMPARO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 23.012.420	26/06/2025	30/05/2026	X	
PAGO A SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN	$ 11.506.210	26/06/2025	30/11/2028	X	
CALIDAD DEL SERVICIO	$23.012.420	26/06/2025	30/05/2026	X	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$23.012.420	26/06/2025	30/05/2026	x	

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	Alexandra cepeda	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	Delegado para Asuntos Contractuales	Asesor jurídico	Delegado para Asuntos Contractuales

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	X	
NIT de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la cláusula segunda: GARANTIA ÚNICA del contrato MT-SA-SU-006-2025 en consecuencia se imparte la APROBACIÓN, a la Garantía contenida en la Póliza referida para amparar el proceso antedicho.


DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad: uBYYJEX/NicKyBhAJPwCA==
Número de póliza: 160053891 — Número de anexo: 6
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 — Fecha de expedición: 4/07/2025
Inicio de vigencia Global: 26/06/2025 — Fin de Vigencia Global: 30/11/2028
Tomador: INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS
Asegurado: MUNICIPIO DE TUTA — Valor asegurado: 80.543.470,00
Movimiento: TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MT-SA-SU-006-2025, CUYO OBJETO ES:
SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA - DEPARTAMENTO DE BOYACA
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS SEGUN CITA DE INICIO DE FECHA

Amparos

CUMPLIMIENTO	80.00 Horas del 26/06/2025	2400 horas del 30/11/2028	$ 32.217.388,00
PRESTACIONES SOCIALES	80.00 Horas del 26/06/2025	2400 horas del 30/11/2028	$ 16.108.694,00
CALIDAD DEL SERVICIO	80.00 Horas del 26/06/2025	2400 horas del 30/11/2028	$ 32.217.388,00
SALARIOS Y OBLIGACIONES LABORALES	80.00 Horas del 26/06/2025	2400 horas del 30/11/2028	$ 32.217.388,00

Se suscribe,

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario Administrativa , jurídico y de contratación
Delegado para Asuntos Contractuales
ACTO ADMINISTRATIVO

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	Alexandra cepeda	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	Delegado para Asuntos Contractuales	Asesor jurídica	Delegado para Asuntos Contractuales

DETALLE DE LA GARANTÍA

Tipo de garantía

Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
Responsabilidad civil extra contractual
Contrato de seguro
Patrimonio autónomo
Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Número de póliza BY-100053891

Tomador INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS

Beneficiario MUNICIPIO DE TUTA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	23.012.420,00 COP	30/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	11.506.210,00 COP	30/11/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	23.012.420,00 COP	30/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	23.012.420,00 COP	30/05/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento
☐	poliza seguro de cumplimiento actualizada..pdf	poliza seguro de cumplimiento actualizada..pdf

Creado por: *Sergio Esteban Cifuentes Gomez* 8/07/2025 1:25 PM *(UTC -5 horas)*

seguros mundial®

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.04 11:22:31 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: uBYYJEx/NiCKyrBhAlPwCA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2800080059-D001

No. PÓLIZA	BY-100053891	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36198981	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2025	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.353.901-4
DIRECCIÓN	CRA 7 CL 1 AS 196 TO 2 AP 504	TELÉFONO	3186596386
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TUTA	No. DOC. IDENTIDAD	800.027.292-3
DIRECCIÓN	CALLE 5 6-41	TELÉFONO	7351368
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TUTA	No. DOC. IDENTIDAD	800.027.292-3
DIRECCIÓN	CALLE 5 6-41	TELÉFONO	7351368

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS SEGUNA CTA DE INICIO DE FECHA 26/06/2025
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MT-SA-SU-006-2025 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE TUTA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/06/2025	24:00 Horas Del 30/05/2026	23.012.420,00	53.275,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/06/2025	24:00 Horas Del 30/11/2028	11.506.210,00	98.749,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 26/06/2025	24:00 Horas Del 30/05/2026	23.012.420,00	53.275,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 26/06/2025	24:00 Horas Del 30/05/2026	23.012.420,00	53.275,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 80.543.470,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	258.574,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	258.574,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	50.079,06
TOTAL A PAGAR	$	313.653,06

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/07/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

SUJETO A LA CAMARA DE COMERCIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BY-100053891	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	36198981	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/06/2025	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF